

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 004-2023-MDLL/CS - 1

En la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Llumpa - Mariscal Luzuriaga - Ancash, siendo las 14:00 horas, del día 07 de agosto de 2023, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 071-2023-MDLL/GM.**, de fecha 11 de julio de 2023 conformados por:

CUADRO N° 01: MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	: ING. MANUEL MARCELINO TERRONES ZAVALA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
PRIMER MIEMBRO	: ING. GERSON DIONICIO DE LA CRUZ ESPINOZA	
SEGUNDO MIEMBRO	: ECON. FRANCISCO GUSTAVO TORRES CASTILLO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

Comité de selección encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 004-2023-MDLL/CS - 1**, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA LOCALIDAD DE LLUMPA DEL DISTRITO DE LLUMPA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2589950**, a fin de efectuar la Apertura, Admisión, Evaluación y Calificación de Propuestas, y Otorgamiento de Buena Pro.

I. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De la revisión del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (en adelante “SEACE”), **informar que se contó con TREINTA Y OCHO (38) PARTICIPANTES**, los cuales se detallan a continuación:

CUADRO N.º 02: REGISTRO DE PARTICIPANTES

N.º	RAZÓN SOCIAL	RUC
01	CONSTRUCTORA QUILLA Y ESTRELLA S.A.C.	20407803354
02	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250
03	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SALAZAR SRL	20407877129
04	CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.	20407893248
05	CONSTRUCCION E INMOBILIARIA GUADALUPE S.A.C.	20494462177
06	CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC	20504494081
07	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	20523814363
08	SOSAGER S.R.L.	20531035535
09	GRUPO RYL CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.	20533778233
10	OLIVARES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20533983082
11	W_F CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	20534002646
12	GRUPO EDICODE S.A.C.	20534089407
13	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20541324926
14	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291
15	CONSTRUCTORA SEÑOR DE POMALLUCAY E.I.R.L.	20542097036
16	CONSORCIO INTEGRAL E & S E.I.R.L.	20542141116
17	SERVICIOS GENERALES LUVI S.R.L.	20571220050

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



18	CINVEC S.A.C.	20571395364
19	SERVICIOS DE INGENIERIA Y PLOTEOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20573075529
20	GRUPO RBC INGENIEROS S.A.C.	20600130031
21	EMPRESA MULTISERVICIOS Y CONSTRUCTORA GLUKTREVI S.A.C.	20600454243
22	GUIOR CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600827945
23	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS ROMANDAYU E.I.R.L.	20602002285
24	E & F ZTORK CONSULTING S.A.C	20602584713
25	SERVICIOS ESPECIALIZADOS MR ANCASH E.I.R.L.	20603812388
26	CORPORACION YUNGAY HERMOSURA E.I.R.L.	20605257306
27	VALVERDE CONSTRUCTORA E INGENIEROS S.A.C. - VALCONING S.A.C.	20605645691
28	INVERSIONES KENDER S.R.L.	20605992146
29	JJ DE LA TORRE S.A.C.	20607943762
30	HECATEC INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C.	20608498258
31	CONSTRUCCIONES & INVERSIONES SOTO S.A.C.	20608582801
32	GLOBAL INVERSIONES K & G S.A.C.	20609270145
33	JE CLEMENTE INGENIEROS S.A.C.	20609321904
34	SAS INGENIERIA E.I.R.L.	20609436469
35	CONSULTORIA Y EJECUCIONES V & J E.I.R.L.	20610125078
36	GRUPO C INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C.	20610222677
37	INVERSIONES RG & D E.I.R.L.	20610330186
38	CONSTRUCTOR Y EJECUTOR DE OBRAS AYC S.A.C.	20610648844

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS



Durante el día 26 de julio de 2023, conforme a lo establecido en el cronograma descrito en el SEACE, se presentó de forma válida para el presente procedimiento de selección, **TRECE (13) POSTORES**, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LOS POSTORES:

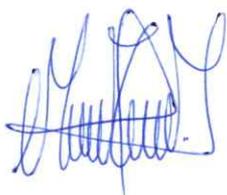
- 
1. **CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.**, con RUC N° 20407893248, representado por DOMINGUEZ ESPIRITU KELWIN YDELSON, identificado con DNI N° 40607331.
 2. **CONSORCIO SAN PEDRO**, integrado por CONSTRUCCION E INMOBILIARIA GUADALUPE S.A.C., con RUC N° 20494462177, y CESAR'S INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC N° 20601457831, debidamente representado por SALAZAR ECHEGARAY GIULIANA MARIA, identificada con DNI N° 45714933
 3. **CONSORCIO AYC**, integrado por CONSTRUCTOR Y EJECUTOR DE OBRAS AYC S.A.C., con RUC N° 20610648844, y CORPORACION E INVERSIONES CESAR'S S.A.C., con RUC N° 20571158150, debidamente representado por ANTONIO CALIXTO YANETH CLARIVEL, identificada con DNI N° 76565169.
 4. **CONSORCIO SEÑOR DE LA SOLEDAD**, integrado por CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C., con RUC N° 20407863250, y CORPORACION INTERNACIONAL VENUS E.I.R.L., con RUC N° 20609067552, debidamente representado por MALLQUI MOSQUERA JULIO CESAR, identificado con DNI N° 71397537.
 5. **SOSAGER S.R.L.**, con RUC N° 20531035535, representado por SOLIS SANCHEZ ROGER ARTURO, identificado con DNI N° 41604121.
 6. **CONSORCIO ABRAHAM**, integrado por CORPORACION YUNGAY HERMOSURA E.I.R.L., con RUC N° 20605257306, y EMCONT PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L. - EMCONT E.I.R.L., con RUC N° 20604029997, debidamente representado por ATALAYA HUAMAN DEIVIS SMITH, identificado con DNI N° 47120236.

7. **CONSORCIO VIAL LLUMPA¹ (A)**, integrado por HECATEC INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C., con RUC N° 20608498258, y CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L., con RUC N° 20531049838, debidamente representado por YUPANQUI GARCIA MARCO ANTONIO, identificado con DNI N° 44509473.
8. **CONSORCIO INGENIERIA**, integrado por SAS INGENIERIA E.I.R.L., con RUC N° 20609436469, y EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES LAURA E.I.R.L., con RUC N° 20571330408, debidamente representado por MONTAÑEZ MEZA LESLY GISELA, identificada con DNI N° 70508686.
9. **CONSORCIO VIAL LLUMPA (B)**, integrado por JJ DE LA TORRE S.A.C., con RUC N° 20607943762, y CONTRATISTAS GENERALES SAN CRISTOBAL S.A.C., con RUC N° 20534029846, debidamente representado por DE LA TORRE FALCON JUAN ROBERT, identificado con DNI N° 43966110.
10. **CONSORCIO SOTO**, integrado por CONSTRUCCIONES & INVERSIONES SOTO S.A.C., con RUC N° 20608582801, y CONTRATISTAS GENERALES SAN CRISTOBAL S.A.C., con RUC N° 20534029846, debidamente representado por SOTO SANTOS LIDO MANUEL, identificado con DNI N° 43802440.
11. **ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.**, con RUC N° 20523814363, representado por CHAVEZ OLIVEROS ADA ESPERANZA, identificada con DNI N° 32603242.
12. **CONSORCIO AGUA RICA**, integrado por E & F ZTORK CONSULTING S.A.C, con RUC N° 20602584713, y SCORPION CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC N° 20534166240, debidamente representado por ESCUDERO ORTEGA LUIS ALBERTO, identificado con DNI N° 43505985.
13. **CONSORCIO LUZURIAGA**, integrado por CONSTRUCTORA QUILLA Y ESTRELLA S.A.C., con RUC N° 20407803354, y PALMA INGENIERIA-CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L., con RUC N° 20531065019, debidamente representado por RIMAC LEON ANA CECILIA, identificada con DNI N° 73462575.

Asimismo, se adjunta a la presente acta, la "**Presentación de ofertas/expresión de interés**", emitida por el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

III. ADMISION DE OFERTAS

Seguidamente el Comité de Selección procede a verificar que, los postores hayan cumplido con presentar la documentación obligatoria contenida en las bases integradas del procedimiento de selección, la cual se describe en los cuadros a continuación, de ser el caso que contenga toda la documentación la propuesta se considerará como **ADMITIDA**, caso contrario será considerada como **NO ADMITIDA**.



¹ De la revisión de la documentación presentada, el nombre del consorcio es "**CONSORCIO VIAL LLUMPA**", y no "**CONSORCIO VIAL LLUPA**", al respecto, se tomará como válido lo declarado en los documentos presentados de conformidad con lo señalado en el numeral 1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, del CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección, que indica: "**En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados**"

CUADRO N.º 03: REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTOR	
		CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.	CONSORCIO SAN PEDRO
a	Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N° 1)	PRESENTA	NOTA N° 01
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA	PRESENTA
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (ANEXO N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (ANEXO N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (ANEXO N° 5)	NO CORRESPONDE	PRESENTA
g	El precio de la oferta en SOLES y el desagregado de partidas (ANEXO N° 6)	PRESENTA	NOTA N° 02
RESULTADO		ADMITIDA	NO ADMITIDA

NOTA N° 01: El Registro Único de Contribuyentes (en adelante “RUC”) de CONSTRUCCION E INMOBILIARIA GUADALUPE S.A.C., no coincide con el RUC descrito en el ANEXO N° 01 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR.

NOTA N° 02: El producto de la Partida 06.02.02.01, asciende a S/ 264.62 (Doscientos Sesenta y Cuatro con 62/100 Soles), lo cual modifica el monto ofertado, siendo este: S/ 533,145.35 (Quinientos Treinta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Cinco con 35/100 Soles).

CUADRO N.º 04: REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTOR	
		CONSORCIO AYC	CONSORCIO SEÑOR DE LA SOLEDAD
a	Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA	PRESENTA
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (ANEXO N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (ANEXO N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (ANEXO N° 5)	PRESENTA	PRESENTA
g	El precio de la oferta en SOLES y el desagregado de partidas (ANEXO N° 6)	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO N.º 05: REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTOR	
		SOSAGER S.R.L.	CONSORCIO ABRAHAM
a	Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA	PRESENTA
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (ANEXO N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (ANEXO N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (ANEXO N° 5)	PRESENTA	PRESENTA
g	El precio de la oferta en SOLES y el desagregado de partidas (ANEXO N° 6)	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA

CUADRO N.º 06: REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTOR	
		CONSORCIO VIAL LLUMPA (A)	CONSORCIO INGENIERIA
a	Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA	PRESENTA
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (ANEXO N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (ANEXO N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (ANEXO N° 5)	PRESENTA	NOTA N° 03
g	El precio de la oferta en SOLES y el desagregado de partidas (ANEXO N° 6)	PRESENTA	NOTA N° 04
RESULTADO		ADMITIDA	NO ADMITIDA

NOTA N° 03: El porcentaje de participación de EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES LAURA E.I.R.L., se encuentra por debajo del porcentaje mínimo de participación establecido en el literal b. del numeral 12 de los términos de referencia.

NOTA N° 04: El monto consignado en la Partida 01, difiere del monto del cual proviene (Partida 01.01), lo cual modifica el monto ofertado, siendo este: S/ 530,785.13 (Quinientos Treinta Mil Setecientos Ochenta y Cinco con 13/100 Soles); **que, a su vez se encuentra por debajo del límite inferior permitido.**

CUADRO N.º 07: REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTOR	
		CONSORCIO VIAL LLUMPA (B)	CONSORCIO SOTO
a	Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N° 1)	NOTA N° 05	
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)		
d	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (ANEXO N° 3)		
e	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (ANEXO N° 4)		
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (ANEXO N° 5)		
g	El precio de la oferta en SOLES y el desagregado de partidas (ANEXO N° 6)		
RESULTADO		NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

NOTA N° 05: Ambos consorcios (CONSORCIO VIAL LLUMPA (B), y CONSORCIO SOTO), tienen como integrante a CONTRATISTAS GENERALES SAN CRISTOBAL S.A.C., con RUC N° 20534029846, al respecto, he de mencionar que, *"Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección"*.

CUADRO N.º 08: REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTOR	
		ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	CONSORCIO AGUA RICA
a	Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N° 1)	PRESENTA	NOTA N° 07
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA	PRESENTA
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (ANEXO N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (ANEXO N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (ANEXO N° 5)	NO CORRESPONDE	PRESENTA
g	El precio de la oferta en SOLES y el desagregado de partidas (ANEXO N° 6)	PRESENTA	NOTA N° 06
RESULTADO		ADMITIDA	NO ADMITIDA

NOTA N° 06: El postor no consideró la Partida 05.01, en lugar de ello duplico la Partida 05.02.

NOTA N° 07: La Capacidad de Libre Contratación de E & F ZTORK CONSULTING S.A.C., asciende a S/ 55,237.65 (Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Siete con 65/100 Soles), lo cual no garantiza la capacidad de la empresa para asumir el porcentaje de responsabilidad descrito.

CUADRO N.º 09: REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTOR
		CONSORCIO LUZURIAGA
a	Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N° 1)	PRESENTA
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	PRESENTA
d	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (ANEXO N° 3)	PRESENTA
e	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (ANEXO N° 4)	PRESENTA
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (ANEXO N° 5)	PRESENTA
g	El precio de la oferta en SOLES y el desagregado de partidas (ANEXO N° 6)	PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDA

Considerando los cuadros y notas previamente descritos, he de mencionar que, **se da como “ADMITIDA” las ofertas de los siguientes postores:**

1. CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.
2. CONSORCIO AYC
3. CONSORCIO SEÑOR DE LA SOLEDAD
4. SOSAGER S.R.L.
5. CONSORCIO ABRAHAM
6. CONSORCIO VIAL LLUMPA (A)
7. ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.
8. CONSORCIO LUZURIAGA

Por otro, **se da como “NO ADMITIDA” las ofertas de los siguientes postores:**

- a) CONSORCIO SAN PEDRO
- b) CONSORCIO INGENIERIA
- c) CONSORCIO VIAL LLUMPA (B)
- d) CONSORCIO SOTO
- e) CONSORCIO AGUA RICA

IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Considerando lo descrito en el ítem III de la presente acta, se procede a realizar la evaluación de las ofertas conforme lo establecido en el numeral 74.2 del artículo 74 Evaluación de las Ofertas, del Reglamento del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, que establece como único factor el “Precio”.

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO N.º 10: ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

	POSTOR	OFERTA (S/)	PUNTAJE
01	CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.	533,143.95	100.00
02	CONSORCIO AYC	533,143.95	100.00
03	CONSORCIO SEÑOR DE LA SOLEDAD	533,143.95	100.00
04	SOSAGER S.R.L.	533,143.95	100.00
05	CONSORCIO ABRAHAM	533,143.95	100.00
06	CONSORCIO VIAL LLUMPA (A)	533,143.95	100.00
07	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C	533,143.95	100.00
08	CONSORCIO LUZURIAGA	562,763.05	94.74

CUADRO N.º 11: ASIGNACIÓN DE PUNTAJE INCLUYENDO BONIFICACIONES

	POSTOR	PUNTAJE (PRECIO)	ANEXO N° 8	ANEXO N° 11	PUNTAJE
01	CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.	100.00	--	5.00	105.00
02	CONSORCIO AYC	100.00	10.00	5.00	115.00
03	CONSORCIO SEÑOR DE LA SOLEDAD	100.00	--	5.00	105.00
04	SOSAGER S.R.L.	100.00	10.00	5.00	115.00
05	CONSORCIO ABRAHAM	100.00	10.00	5.00	115.00
06	CONSORCIO VIAL LLUMPA (A)	100.00	--	5.00	105.00
07	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C	100.00	--	5.00	105.00
08	CONSORCIO LUZURIAGA	94.74	--	4.74	99.47

De la información descrita en el Cuadro N° 11 de la presente acta, integrado por **DL GROUP S.A.C.**, con RUC N° 20606792752, y **CONCRETETA S.A.C.**, con RUC N° 20511631760, debidamente representado por **TORRES ABREGO ISAAC DAVID**, identificado con DNI N° 71608915

CUADRO N.º 12: ORDEN DE PRELACIÓN CONSIDERANDO QUE LAS EMPRESAS Y/O CONSORCIOS ESTÉN INTEGRADOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	EMPRESAS Y/O CONSORCIOS INTEGRADOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE PRELACIÓN
01	SOSAGER S.R.L.	115.00	SI	1
02	CONSORCIO AYC	115.00	NO	2
03	CONSORCIO ABRAHAM	115.00	NO	
04	CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.	105.00	SI	4
05	CONSORCIO SEÑOR DE LA SOLEDAD	105.00	NO	5
06	CONSORCIO VIAL LLUMPA (A)	105.00	NO	
07	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C	105.00	SI	
08	CONSORCIO LUZURIAGA	99.47	NO	8

Debido a que aún persiste el empate para determinar el orden de prelación de todos los postores, se procederá con el sorteo electrónico a través del SEACE, de conformidad con lo establecido en el

literal c) del numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ORDEN DE PRELACIÓN:

Considerando los resultados del sorteo², se tiene el siguiente orden de prelación:

CUADRO N.º 13: ORDEN DE PRELACIÓN POSTERIOR AL SORTEO

	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
01	SOSAGER S.R.L.	115.00	1
02	CONSORCIO AYC	115.00	2
03	CONSORCIO ABRAHAM	115.00	3
04	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C	105.00	4
05	CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.	105.00	5
06	CONSORCIO VIAL LLUMPA (A)	105.00	6
07	CONSORCIO SEÑOR DE LA SOLEDAD	105.00	7
08	CONSORCIO LUZURIAGA	99.47	8

V. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Luego de culminada la etapa de evaluación, el comité de selección procede a calificar las ofertas, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas del presente procedimiento de selección:

CUADRO N.º 14: EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE SOSAGER S.R.L.

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO
A	Capacidad Técnica y Profesional	CUMPLE
A.1	Equipamiento Estratégico	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	Calificaciones del Plantel Profesional Clave	
A.3	Experiencia del Plantel Profesional Clave	
B	Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N° 10)	CUMPLE
RESULTADO FINAL		CALIFICA

CUADRO N.º 15: EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE CONSORCIO AYC

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO
A	Capacidad Técnica y Profesional	CUMPLE
A.1	Equipamiento Estratégico	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	Calificaciones del Plantel Profesional Clave	
A.3	Experiencia del Plantel Profesional Clave	
B	Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N° 10)	CUMPLE
RESULTADO FINAL		CALIFICA

² Se adjunta el "REPORTE DEL DESEMPATE", emitido por el SEACE.

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO N.º 16: EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE CONSORCIO ABRAHAM

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO
A	Capacidad Técnica y Profesional	CUMPLE
A.1	Equipamiento Estratégico	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	Calificaciones del Plantel Profesional Clave	
A.3	Experiencia del Plantel Profesional Clave	
B	Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N° 10)	NO CUMPLE (NOTA N° 08)
RESULTADO FINAL		DESCALIFICA

NOTA N° 08: El contrato descrito en el numeral 3 (mejoramiento de la carretera) del cuadro del Anexo 10: Experiencia del Postor en la Especialidad, **no ha sido considerado como obra similar para la acreditación de experiencia del postor en la especialidad, y suprimiendo dicha experiencia, el postor no acredita el valor solicitado en las bases integradas del presente procedimiento de selección.**

CUADRO N.º 17: EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO
A	Capacidad Técnica y Profesional	CUMPLE
A.1	Equipamiento Estratégico	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	Calificaciones del Plantel Profesional Clave	
A.3	Experiencia del Plantel Profesional Clave	
B	Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N° 10)	NO CUMPLE (NOTA N° 09)
RESULTADO FINAL		CALIFICA

NOTA N° 09: El contrato descrito en el numeral 2 cuadro del Anexo 10: Experiencia del Postor en la Especialidad, **no han sido considerado como obra similar para la acreditación de experiencia del postor en la especialidad, sin embargo, pese a suprimir dicha experiencia, el postor cumple con acreditar el valor solicitado en las bases integradas del presente procedimiento de selección.**

CUADRO N.º 18: EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE CONSTRUCTORA ROKE E.I.R.L.

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO
A	Capacidad Técnica y Profesional	CUMPLE
A.1	Equipamiento Estratégico	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	Calificaciones del Plantel Profesional Clave	
A.3	Experiencia del Plantel Profesional Clave	
B	Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N° 10)	CUMPLE
RESULTADO FINAL		CALIFICA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CUADRO N.º 19: EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE CONSORCIO VIAL LLUMPA (A)

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO
A	Capacidad Técnica y Profesional	CUMPLE
A.1	Equipamiento Estratégico	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	Calificaciones del Plantel Profesional Clave	
A.3	Experiencia del Plantel Profesional Clave	
B	Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N° 10)	CUMPLE
RESULTADO FINAL		CALIFICA

CUADRO N.º 20: EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE CONSORCIO SEÑOR DE LA SOLEDAD

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO
A	Capacidad Técnica y Profesional	CUMPLE
A.1	Equipamiento Estratégico	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	Calificaciones del Plantel Profesional Clave	
A.3	Experiencia del Plantel Profesional Clave	
B	Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N° 10)	CUMPLE
RESULTADO FINAL		CALIFICA

CUADRO N.º 21: EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE CONSORCIO LUZURIAGA

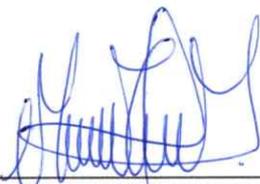
ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RESULTADO
A	Capacidad Técnica y Profesional	CUMPLE
A.1	Equipamiento Estratégico	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	Calificaciones del Plantel Profesional Clave	
A.3	Experiencia del Plantel Profesional Clave	
B	Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N° 10)	CUMPLE
RESULTADO FINAL		CALIFICA

VI. ACUERDO ADOPTADO (OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO)

En consideración a lo expuesto previamente, el **COMITÉ DE SELECCIÓN OTORGA LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 004-2023-MDLL/CS - 1**, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA LOCALIDAD DE LLUMPA DEL DISTRITO DE LLUMPA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con **CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2589950**, a **SOSAGER S.R.L.**, con **RUC N° 20531035535**, representado por **SOLIS SANCHEZ ROGER ARTURO**, identificado con **DNI N° 41604121**, con una oferta económica de **S/ 533,143.95 (Quinientos Treinta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Tres con 95/100 Soles)**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

El comité de selección levanta sesión, siendo las 19:40 horas del mismo día, previa redacción, lectura y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.



ING. MANUEL MARCELINO TERRONES ZAVALA
DNI N° 47743979
PRESIDENTE TITULAR



ING. GERSON DIONICIO DE LA CRUZ ESPINOZA
DNI N° 46462190
PRIMER MIEMBRO



ECON. FRANCISCO GUSTAVO TORRES CASTILLO
DNI N° 444172658
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO N° 01: REPORTE DEL SEACE

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA

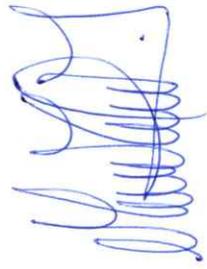
Nomenclatura : AS-SM-4-1021-MOLLCS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Otra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL EJECUTOR DE LA OBRA DENOMINADA: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA LOCALIDAD DE LLUMPA DEL DISTRITO DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL EJECUTOR DE LA OBRA DENOMINADA: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA LOCALIDAD DE LLUMPA DEL DISTRITO DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH				
20407893248	CONSTRUCTORA ROCKE E.I.R.L.		26/07/2023	06:38:17	Electronico
20494462177	CONSORCIO SAN PEDRO		26/07/2023	17:34:48	Electronico
20610648344	CONSORCIO AYC		26/07/2023	20:43:37	Electronico
20407863250	CONSORCIO SEÑOR DE LA SOLEDAD		26/07/2023	20:49:22	Electronico
20531035535	SOSAGER S.R.L.		26/07/2023	22:17:28	Electronico
20605257306	CONSORCIO ABRAHAM		26/07/2023	22:40:06	Electronico
20608498258	CONSORCIO VAL LLUMPA		26/07/2023	23:00:56	Electronico
20609436469	CONSORCIO INGENIERIA		26/07/2023	23:13:22	Electronico
20607943762	CONSORCIO VAL LLUMPA		26/07/2023	23:18:10	Electronico
20608582801	CONSORCIO SOTO		26/07/2023	23:32:42	Electronico
20523814363	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C		26/07/2023	23:34:32	Electronico
20602584713	CONSORCIO AGUA FICA		26/07/2023	23:42:11	Electronico
20407803354	CONSORCIO LUZURIAGA		26/07/2023	23:46:42	Electronico





“REPORTE DEL DESEMPATE”, emitido por el SEACE.
REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA

Objeto de la Contratación : Obra

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDLL/CS-1

Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : CONTRATACIÓN DEL EJECUTOR DE LA OBRA DENOMINADA: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA LOCALIDAD DE

Datos del ítem y sorteo

Número ítem	1	Fecha :	07/08/2023	Hora :	7:35 PM
Descripción ítem	CONTRATACIÓN DEL EJECUTOR DE LA OBRA DENOMINADA:	Usuario que actualizó :	MARIANO MARTIN OCAÑA ROCA		

Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc Postor	Razon Social	Puntaje total con Bonificación	Mtype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Prelación
20531035535	SOSAGER S R.L.	115.0	SI	SI	1
20610648844	CONSORCIO AYC	115.0	SI	NO	2
20605257306	CONSORCIO ABRAHAM	115.0	SI	NO	3
20523814363	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S A C	105.0	SI	SI	4
20407893248	CONSTRUCTORA ROKE E I R.L.	105.0	SI	SI	5
20608498258	CONSORCIO VIAL LLUPA	105.0	SI	NO	6
20407863250	CONSORCIO SEÑOR DE LA SOLEDAD	105.0	SI	NO	7
20407803354	CONSORCIO LUZURIAGA	99.47	SI	NO	8

Usuario : 40654455

Página 1 de 1

Fecha de Generación : 07/08/2023

Hora de Generación : 7:35 PM